



Nataly Avilés
Administradora Zonal Eloy Alfaro

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el día miércoles 05 de abril de 2023, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al *“Conocimiento de la Resolución de Concejo Metropolitano Nro. C 051-2023, respecto a la devolución del expediente del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre Liga Deportiva Barrial “Hierba Buena” y la Administración Zonal Eloy Alfaro, correspondiente a la totalidad del predio No. 801054, (...)”*; **Resolvió:** Solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro, que revise y absuelva las observaciones presentadas por los miembros del Concejo Metropolitano, durante el desarrollo de la sesión No. 276 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 28 de marzo de 2023, en referencia Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse con la Liga Deportiva Barrial “Hierba Buena”, correspondiente al predio No. 801054, ubicado en la parroquia La Argelia; y, en el término de 20 días, se realicen y presenten los informes actualizados de ratificación o rectificación correspondientes, considerando el desarrollo de un nuevo proceso de socialización.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles, 05 de abril de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2023-04-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-04-06	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo
Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público
CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público